

Minas, 7 de marzo de 2017.

RESOLUCION N° 018/2017.

VISTO: la extensión de licencia solicitada por el Sr. Edil Alcides Larrosa al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 6 de marzo por el término de 6 meses.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la extensión de licencia que solicita el Sr. Edil Alcides Larrosa desde el día 6 de marzo y por el término de seis meses.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial José Alberto Vigo por el término de dicha licencia.
- 3 – Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente